



"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO: DGRM/SGC/DADE/1365/2022

Ciudad de México a 15 de julio de 2022

ASUNTO: Oficio de adjudicación

**LIC. YANIRA TORRES TREJO**  
APODERADA LEGAL  
SAP MÉXICO, S.A. DE C.V.  
P r e s e n t e

En relación con la contratación del Licenciamiento de uso de Software y Servicios Enterprise Support correspondientes al Componente de Analítica para el Sistema Integral Administrativo (SIA-SAP), por un periodo de 17 meses a partir del 1° de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 21, fracción XIV, 45, fracción IX, 95 y 96 del AGA XIV/2019 y 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8 fracción IX del AGA VIII/2021, se notifica que en la novena sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2022 el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), autorizó a su representada el servicio en comento, por un importe de 174,896.99 USD (Ciento setenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis dólares americanos 99/100 USD) antes de IVA, conforme lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario USD	Subtotal USD
1	Licenciamiento de uso de Software correspondientes al Componente de Analítica para el Sistema Integral Administrativo (SIA-SAP)	1	133,339.50	133,339.50
2	Servicios Enterprise Support correspondientes al Componente de Analítica para el Sistema Integral Administrativo (SIA-SAP)" 17 meses	2	41,557.49	41,557.49
			SUBTOTAL	174,896.99
			IVA 16%	27,983.52
			<b>TOTAL USD</b>	<b>202,880.51</b>

Los precios ofertados estarán vigentes hasta el día 16 de septiembre de 2022, por lo que en caso de que se suscriba el contrato correspondiente antes de dicha fecha, estos no serán sujetos a ningún ajuste y cualquier error en los mismos, será de la estricta responsabilidad del ofertante; lo anterior, en el entendido de que en caso de que no se firme el contrato correspondiente antes del día 31 de julio de 2022, será necesario presentar una nueva propuesta, incluyendo los precios actualizados

**Plazo de prestación de servicios:** del 1° de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2023

**Plazo de entrega:** 10 días naturales a partir de la firma del contrato

**Lugar de entrega:** La entrega del Licenciamiento, así como de los servicios de SAP Enterprise Support, se entregarán únicamente vía remota, para su uso en la Dirección General de Tecnologías de la Información: ubicado en Calle 16 de septiembre número 38, Piso 4°, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



**Forma de pago:** El pago se realizará de manera anticipada previa recepción en términos de lo señalado en el contrato que en su caso se suscriba, del entregable de “Carta de Activación”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente; lo anterior, en el entendido de que el pago deberá efectuarse al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el D.O.F. (Diario Oficial de la Federación), vigente el día hábil bancario en que se realice el pago, considerando que en caso de que no se firme el contrato correspondiente antes del 31 de julio de 2022, será necesario actualizar el periodo de los Derechos de Actualización y Nuevas Versiones del Software SAP (“SAP Enterprise Support”), así como el monto correspondiente, a través de una nueva propuesta.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, deberá presentarse la fianza de cumplimiento correspondiente, que ampare la contratación.

El CFDI's por concepto de esta contratación deberá ser remitido a la Dirección General Tecnologías de la Información.

Por otra parte, se informa que adjunto al presente se envía el contrato ordinario correspondiente para su formalización y posterior devolución a esta Dirección General de Recursos Materiales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales

**AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN**

*En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.*

*Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

**RESPONSABLE**

*El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.*

*El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>*

C.c.p. Ing. Margarita Roldán Sánchez- Directora General de Tecnologías de la Información. Para su conocimiento. Copia electrónica

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra. - Subdirector General de Contrataciones. - Para su conocimiento. Copia electrónica

VpFVqW738eHstyFQlLc863QIG2GijSjy+yIHDbY0I4=